

6-Premios

Todos los participantes recibirán un Diploma en reconocimiento a su estudio y esfuerzo.

En cada modalidad de participación se otorgarán tres premios:

- ◊ Acordeón de concierto: un premio dotado con 150 € para la categoría A), y con 200 € para la categoría B),
- ◊ Acordeón tradicional: un premio dotado con 150 €, para la categoría A), y con 200 € para la categoría B).
- ◊ Mayores de 18 años: dos premios dotado cada uno de ellos con 200 €.

En todos los casos la dotación económica debe tener una finalidad formativa o destinado a compra de material musical, afinación del instrumento o otros, que debe ser justificada ante el Instituto de Estudios Bercianos.

Se concederá un premio especial Comarca de El Bierzo al participante que siendo alumno en alguna de las escuelas de música de la comarca, demuestre cualidades en la interpretación con el acordeón, que consistirá asimismo en la entrega de trofeo y dotación de 200 €.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Instituto de Estudios Bercianos

Finalidad del tratamiento: Gestionar el 2º Concurso de Interpretación "Aris del Puerto" para estudios de acordeón.

Se podrán difundir datos de imagen y sonido, en fotografías o video, con la finalidad de difundir el desarrollo del concurso a través de medios de comunicación, la web del IEB o su Facebook.

Legitimación: Artículo 6.1.A) del RGPD: consentimiento de los padres o tutores para participantes menores de 14 años, o de los propios concursantes cuando tengan 14 años o más. Destinatarios: Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal.

La difusión de imágenes o sonido en Facebook, supone comunicación de datos atendiendo al funcionamiento de este servicio.

Derechos: Los participantes podrán ejercer, en los términos previstos en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal dirigiendo una comunicación por escrito al INSTITUTO DE ESTUDIOS BERCIANOS a través del siguiente correo electrónico: ieb@ieb.org.es

Una vez finalizada esta convocatoria, los datos de carácter personal facilitados serán cancelados.

II Concurso de Interpretación Aris del Puerto para estudios de acordeón



El Instituto de Estudios Bercianos (IEB), con el patrocinio de la familia de Aris del Puerto, convoca el II Concurso de Interpretación para Estudios de Acordeón, autonómico, destinado a fomentar el estudio y la técnica del acordeón, contribuyendo de este modo, a dar a este instrumento y su música el valor y protagonismo que merece y, al mismo tiempo, favorecer la promoción de la actividad cultural, artística y musical en el Bierzo.



Ayuntamiento
de Ponferrada



1.- Convocatoria y finalidad

El Instituto de Estudios Bercianos (IEB), con el patrocinio de la familia de Aris del Puerto, convocan un Concurso de interpretación para estudios de acordeón, destinado a fomentar el estudio y la técnica del acordeón, contribuyendo de este modo, a dar a este instrumento y su música el valor y protagonismo que merece y, al mismo tiempo, favorecer la promoción de la actividad cultural, artística y musical en el Bierzo. La música como lenguaje universal que es, no entiende de barreras y contribuye a mejorar nuestras capacidades, por lo que se hace una invitación a participar en el concurso a todos los públicos fomentando así la acción educativa, cultural y social de la música.

2.- Participantes

Podrán participar en este concurso las personas nacidas, residentes o estudiantes en centros o escuelas de música, de cualquier localidad de la Comunidad de Castilla y León, sin límite de edad.

Se establecen las siguientes modalidades y niveles de participación:

- ◊ Acordeón de concierto.
- ◊ Acordeón tradicional o varieté.

En cada modalidad los participantes podrán participar según edad en tres categorías:

- ◊ Categoría A: participantes que tengan hasta 12 años cumplidos a fecha 31 de diciembre de 2019.
- ◊ Categoría B: participantes que tengan 13 a 18 años.
- ◊ Categoría C: participantes mayores de 18 años.

Será preceptiva la autorización de padres o tutores en el caso de participantes menores de edad.

No podrán participar en la fase eliminatoria de este concurso ningún familiar directo de algún miembro del jurado y/o de la familia patrocinadora.

3.- Solicitudes y plazo de presentación

Para participar es preciso cumplimentar la solicitud disponible en la web del Instituto de Estudios Bercianos www.ieb.org.es y en las oficinas de su sede y presentarla:

- ◊ personalmente o por correo postal en el Instituto de Estudios Bercianos C/ Vía Río Oza 6, bajo – 24402. Ponferrada (León), o
- ◊ por correo electrónico: ieb@ieb.org.es con asunto "2º Concurso de Interpretación "Aris del Puerto" para estudios de acordeón".

El plazo de solicitud será desde el día 6 de mayo de 2019 hasta el día 2 de septiembre del mismo año y deberá presentarse acompañada de copia de DNI.

El listado de participantes admitidos se dará a conocer en el plazo de los diez días siguientes posteriores a la finalización del plazo de solicitudes, a través de la página web del IEB.

Cualquier reclamación se deberá hacer en los cinco días posteriores a su publicación contactando con el Instituto de Estudios Bercianos, de manera presencial o correo electrónico.

La inscripción es gratuita y supone la aceptación de las presentes bases.

Finalizado el plazo de inscripción, si se considerase necesario se podría realizar una preselección de participantes para lo que se solicitaría el envío de una video grabación con interpretación de una pieza libre.

4.-Desarrollo del concurso

El concurso se celebrará en 2 jornadas que tendrán lugar en el Auditorio M^a Manuela Caro del Conservatorio Cristóbal Halffter. El 25 de octubre de 2019 tendrá lugar la conferencia con el título "El acordeón: de las fiestas populares a las salas de concierto" impartida por el profesor Raúl Álvarez Martín, seguida de un Concierto a cargo del profesor Jesús Mozo. El 26 de octubre de 2019 se celebrará el Concurso de Interpretación que constará de dos fases:

4.1- Fase semifinal: Día 26 de octubre desde las 10 h. de la mañana.

En esta fase los participantes tienen que interpretar una pieza obligatoria y un programa libre a elección del participante.

Modalidad de acordeón de concierto:

- ◊ Categoría A: Pieza obligatoria: SpaceMusic, 2º y 3º movimientos, de Petri Makkonen. Programa libre.
- ◊ Categoría B: Pieza obligatoria: Arabesca nº 7, de Leif Kayser. Programa libre.
- ◊ Categoría C: Pieza obligatoria: Suite para acordeón, 1º movimiento, de Ángel Huidobro. Programa libre.

Modalidad de acordeón tradicional o varieté:

- ◊ Categoría A: Pieza obligatoria: Dominó, de Louis Ferrari. Programa libre.
- ◊ Categoría B: Pieza obligatoria: Un Giorno a Tolosa, Luciano Fancelli. Programa libre.
- ◊ Categoría C: Pieza obligatoria: Princesa del acordeón. Programa libre.

El tiempo máximo de interpretación para la categoría A será de 8 minutos y para la Categoría B y C de 15 minutos. La actuación de los participantes dentro de cada categoría, seguirá el orden alfabético de primer apellido, empezando por la letra resultante del sorteo que se realizará en ese momento. Al finalizar esta fase, el jurado se reunirá para establecer los finalistas que participarán en la fase final, que no superará en número a 10 participantes, siendo al menos 2 de cada categoría.

4.2- Fase final y Gala de exhibición: Se celebrará el día 26 de octubre, a partir de las 18.00 h.

En esta fase del concurso los seleccionados como finalistas interpretarán una pieza libre, presentando al público la obra que van a interpretar. Una vez finalizada su interpretación comenzará la Gala de exhibición, con la participación de Escuelas de Música que desempeñan su labor en Castilla y León.

- ◊ Entrega de Premios

5- Jurado

La selección de los finalistas del concurso estará a cargo de un jurado formado por cinco personas, entre las que se incluyen, un representante del Instituto de Estudios Bercianos, un representante del Conservatorio Cristóbal Halffter de Ponferrada, dos especialistas en acordeón y un miembro de la familia patrocinadora del concurso

El jurado calificará bajo los siguientes parámetros: técnica, calidad sonora, ejecución, regularidad rítmica e interpretación, así como la dificultad de la obra libre.

El jurado dará a conocer los ganadores del concurso y hará entrega de los premios de las dos categorías durante la celebración de la Gala, cuya decisión es inapelable. Asimismo, será reflejado en la web del Instituto de Estudios Bercianos.